

## Las interrogativas de eco en el discurso oral: funciones pragmáticas y discursivas

Irene Pedrote de San Juan

Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)  
ipedrote1@alumno.uned.es  
<https://orcid.org/0009-0002-8071-3993>

Laura Camargo Fernández

Universitat de les Illes Balears (España)  
laura.camargo@uib.es  
<https://orcid.org/0000-0002-5056-7537>

Fecha de recepción: 14/10/2024

Fecha de revisión: 06/03/2025

Fecha de aceptación: 16/06/2025

Fecha de publicación: 30/09/2025

### Cómo citar:

Pedrote de San Juan, I. y Camargo Fernández, L. (2025): "Las interrogativas de eco en el discurso oral: funciones pragmáticas y discursivas", *Pragmalingüística*, 33, 133-149. <https://doi.org/10.25267/Pragmalingistica.2025.i.33.09>

### LAS INTERROGATIVAS DE ECO EN EL DISCURSO ORAL: FUNCIONES PRAGMÁTICAS Y DISCURSIVAS

**RESUMEN:** Las interrogativas de eco se utilizan en el discurso oral con distintas funciones, según la intención que tenga cada hablante al emitirlas. En este artículo, se analizan las funciones de las alorrepeticiones interrogativas, es decir, las que repiten las palabras de otro hablante, desde una perspectiva pragmático-discursiva. Para ello, se recurre al análisis cualitativo de los datos extraídos de tres corpus: el PRESEEA-Palma, el GHECEM y el COJEM, en los que se recoge la variedad de castellano hablada en Mallorca. Asimismo, se pretende comprobar si el distinto tipo de interacción en la que se utilizan las interrogativas ecoicas influye significativamente en su uso con unas determinadas funciones u otras. Los resultados indican que estas interrogativas se utilizan principalmente con seis funciones y que su uso varía en función de las características de la situación comunicativa en la que aparecen.

**PALABRAS CLAVE:** interrogativas de eco; discurso oral; pragmática; castellano de Mallorca; lingüística de corpus.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. Objetivos e hipótesis. 3. Las interrogativas de eco. 4. Corpus y metodología. 5. Resultados del análisis. 6. Conclusiones. 7. Referencias.

### ECHO QUESTIONS IN ORAL DISCOURSE: PRAGMATIC AND DISCURSIVE FUNCTIONS

**ABSTRACT:** Echo questions are used in oral discourse with different functions depending on the speaker's purpose when uttering them. In this paper, the functions of interrogative alorrepétitions, those that repeat the words of another speaker, are analysed from a pragmatic and discursive perspective. For this aim, we will analyse qualitatively the data extracted from three corpora: PRESEEA-Palma, GHECEM, and COJEM, which cover the variety of Spanish spoken in Majorca. Furthermore, we will check whether the different types of interactions in which echo questions are used have a significant influence on the function with which they are used. The results show that these questions are mainly used with six functions and that there is variation on their use according to the characteristics of the communicative situation in which they appear.

**KEYWORDS:** echo questions; oral discourse; pragmatics; Majorcan Spanish; corpus linguistics.

**SUMMARY:** 1. Introduction. 2. Objectives and hypothesis. 3. Echo questions. 4. Corpus and methodology. 5. Analysis results. 6. Conclusions. 7. References.

### LES INTERROGATIVES D'ÉCHO DANS LE DISCOURS ORAL: FONCTIONS PRAGMATIQUES ET DISCURSIVES

**RÉSUMÉ :** Les interrogatives d'écho sont utilisées dans le discours oral avec différentes fonctions selon l'intention de chaque locuteur. Cet article analyse les fonctions des alorépétitions interrogatives, c'est-à-dire celles qui répètent les paroles d'un autre locuteur, dans une perspective pragmatique-discursive. À cette fin, une analyse qualitative des données extraits de trois corpus de langue orale a été réalisée : le PRESEEA-Palma, le GHECEM et le COJEM, qui recueillent la variété d'espagnol parlée à Majorque. L'objectif est également de vérifier si le type d'interaction dans lequel les interrogatives écho sont utilisées influence de manière significative les fonctions qu'elles remplissent. Les résultats indiquent que ces interrogatives sont principalement utilisées avec six fonctions, qui varient en fonction des caractéristiques de la situation communicative dans laquelle elles apparaissent.

**MOTS-CLÉS :** interrogatives d'écho; discours oral; pragmatique; espagnol de Majorque; linguistique de corpus.

**SOMMAIRE :** 1. Introduction. 2. Objectifs et hypothèse. 3. Les interrogatives d'écho. 4. Corpus et méthodologie. 5. Résultats d'analyse. 6. Conclusions. 7. Références.

## 1. Introducción

Las oraciones interrogativas propias de la oralidad pueden tener una gran variedad de funciones según la intención con la que cada hablante las emita. Por un lado, se ha señalado que su función principal es preguntar por una información que es desconocida para el emisor (Escandell, 1999: 3932) y, por otro, que con ellas se puede realizar una afirmación, dar una orden, expresar una determinada actitud, etcétera (Haverkate, 2006: 28-29; NGLE, 2010: 803-804).

Entre los distintos tipos de oraciones interrogativas, las llamadas interrogativas de eco, o ecoicas, son aquellas que repiten total o parcialmente un enunciado previo con la principal intención de confirmar que se ha entendido bien la intervención anterior o pedir su repetición (NGLE, 2010: 808). Dichas interrogativas también pueden utilizarse para pedir más información sobre lo dicho, bien porque no se ha comprendido del todo y se necesita una explicación, bien para poder especificarla, e, incluso, para expresar una determinada actitud respecto a un enunciado previo (Escandell, 1999: 3981). Los siguientes ejemplos, extraídos de Escandell (1999), muestran interrogativas de eco con distintas funciones: en (A), el hablante solicita la explicación

o repetición del término *smörgåsbord*, que parece no haber comprendido o escuchado bien; mientras que en (B), el hablante utiliza la interrogativa de eco para mostrar su indignación ante la orden de su interlocutor.

- (A) —... y allí probé por primera vez el *smörgåsbord*.  
—¿*Que probaste el qué?*

[Fuente: Escandell, 1999: 3980, ejemplo 174]

- (B) —¡Vete!  
—¿*Vete?* ¿Así me pagas todo lo que he hecho por ti?

[Fuente: Escandell, 1999: 3980, ejemplo 172]

En cuanto a las funciones de las interrogativas ecoicas, una de las que más se ha investigado en español es aquella con la que el hablante expresa su actitud, en especial, cuando muestra desacuerdo o rechazo. En este sentido, destacan los trabajos de Dumitrescu (1989) y Barrio Corral (2018), en los que se analizan las interrogativas de eco introducidas por la fórmula *¿cómo (que)...?* Ambas autoras concuerdan en que, en estos casos, las interrogativas ecoicas muestran cierto grado de desacuerdo, refutación o rechazo de la intervención anterior (Dumitrescu, 1989: 1335; Barrio Corral, 2018: 206), aunque Dumitrescu (1989: 1335) también afirma que se pueden utilizar para expresar sorpresa, cuando el enunciado previo no se acaba de entender y se necesita una explicación.

Por último, cabe señalar que el uso de las interrogativas de eco puede variar, tanto en su frecuencia como en su función, según el tipo de interacción en el aparezcan, es decir, según el registro, el grado de familiaridad entre los interlocutores, la naturalidad del intercambio y la situación comunicativa. De hecho, Dumitrescu señala que “el intercambio ecoico es más frecuente en la conversación diaria común y corriente, y se da con menos frecuencia en las interacciones más formales” (Dumitrescu, 2008: 661).

## 2. Objetivos e hipótesis

En este trabajo se analizan las funciones pragmáticas y discursivas de las interrogativas de eco en tres corpus de interacciones orales: el PRESEEA-Palma (Camargo Fernández, coord.), el GHECEM (Rost, coord.) y el COJEM (Méndez Guerrero, 2015), en los que se recoge la variedad del castellano de Mallorca, el denominado “castellano mallorquín” (Camargo y Méndez, 2022). Para esta investigación, únicamente, nos centraremos en las alorrepeticiones interrogativas<sup>1</sup>, es decir, en las interrogativas ecoicas en las que se reproducen las palabras de otro hablante, dado que, de acuerdo con Casado Velarde (2013: 62), son especialmente frecuentes en la conversación en español.

Los objetivos que se persiguen son: 1) analizar las distintas funciones que desempeñan las interrogativas de eco en el castellano de Mallorca a partir de los datos extraídos de los citados corpus; 2) determinar cuál de ellas se utiliza más frecuentemente en cada uno; y 3) comprobar si el uso de este tipo de interrogativas varía según del tipo de interacción recogida (más o menos formal) en cada uno de los corpus analizados. Para ello, se parte de la hipótesis de que la situación comunicativa en la que se emplean las interrogativas de eco guarda relación con sus funciones. De este modo, se prevé que los tres corpus del estudio –las entrevistas semidirigidas del PRESEEA-Palma, las entrevistas libres del GHECEM y las conversaciones coloquiales del COJEM, con diferentes grados de formalidad y registros– alberguen distinto tipo de interrogativas de eco. Se dilucidará, por tanto, si los factores contextuales y estilísticos influyen en el uso de las interrogativas ecoicas de cada uno de los corpus.

El corpus PRESEEA presenta una interacción más formal, estructurada en varios módulos de preguntas, como es habitual en el formato de las entrevistas semidirigidas (ver §4. Corpus del estudio y metodología), por lo que la hipótesis de partida es que la función principal de las interrogativas de eco sea la de confirmar que se ha entendido lo que se ha dicho o pedir una repetición o explicación del enunciado previo. En cambio, en el COJEM, en el que la situación comunicativa es de carácter informal, los turnos de cada hablante no siguen un orden preestablecido y el tema de conversación es libre, se espera un uso diversificado de las inte-

<sup>1</sup> Se han descartado, pues, las autorrepeticiones interrogativas, en las que un mismo hablante repite sus propias palabras. Ambos términos, aló- y autorrepeticiones, aparecen en trabajos sobre la repetición y los enunciados ecoicos, como los de Garcés Gómez (2002), Dumitrescu (2008) y Casado Velarde (2013), entre otros.

rrogativas ecoicas, especialmente, de aquellas con las que el hablante expresa su actitud frente al enunciado previo o pide que se repita lo dicho ante solapamientos del turno de habla. En cuanto al GHECEM, al tratarse de un tipo de interacción intermedio en el que el registro que se utiliza no es tan formal como en PRESEEA ni tan coloquial como en COJEM, lo esperable es que las interrogativas de eco también puedan presentar una gran diversidad funcional. En este corpus, la estructura de la interacción es similar a la de las entrevistas semidirigidas, en tanto que se da una sucesión de turnos regular y se mantienen los roles de entrevistador-entrevistado, por lo que se esperan usos de las interrogativas ecoicas similares a los del PRESEEA. Pero, al tratarse de una interacción no guiada y con un mayor grado de familiaridad entre los interlocutores, puede compartir usos similares a los del COJEM.

### 3. Las interrogativas de eco

Las interrogativas de eco son aquellas que repiten total o parcialmente un enunciado previo de forma literal o con algunas variaciones mínimas (Escandell, 1999: 3980; NGLE, 2010: 808). En la NGLE (2010: 808) se indica que son preguntas en la réplica, en el sentido de que funcionan como reacción a un enunciado anterior del que dependen y que repiten. Esta reacción, como se vio en §1. Introducción, puede tener distintas funciones, desde pedir una aclaración hasta expresar sorpresa o rechazo (NGLE, 2010: 808).

Escandell (1999: 3980) clasifica las interrogativas ecoicas dentro del grupo de las interrogativas marcadas, es decir, aquellas que presentan rasgos formales (como patrones entonativos específicos, partículas introducidas o cambios en el orden sintáctico, entre otros) que “contribuyen a dirigir y orientar al interlocutor hacia una determinada interpretación” (Escandell, 1999: 3980). Por tanto, a diferencia de las interrogativas neutras, en las marcadas influyen aspectos pragmáticos, como la intención o la actitud del emisor, que se pueden manifestar explícitamente en la estructura formal del enunciado interrogativo, aunque la presencia de estas marcas no es siempre obligatoria.

Desde la perspectiva del análisis pragmático-discursivo, cabe destacar que las construcciones ecoicas se consideran enunciados contextuales en tanto que deben partir de una emisión lingüística anterior en la que se apoyan (Herrero Moreno, 1995: 127). Por ello, tienen un carácter anafórico, ya que hacen referencia a una información que ya ha sido introducida en el discurso previamente (Dumitrescu, 1991: 283). En este sentido, las interrogativas ecoicas y el enunciado que repiten forman un par adyacente (Dumitrescu, 1998: 292).

En cuanto a las características formales de las interrogativas de eco, cabe destacar, en primer lugar, que puede repetirse el enunciado previo entero o solo un constituyente (Escandell, 1999: 3980). Cuando se pregunta por un determinado constituyente del enunciado que no se ha entendido bien, este puede ser sustituido por un pronombre o adverbio interrogativo, que suele permanecer *in situ* (Chernova, 2013), es decir, en la misma posición en la que aparece en la intervención previa. En estos casos, no se desplaza al inicio del enunciado interrogativo, como sí ocurre en las interrogativas neutras. Además, el pronombre o adverbio puede sustituir un elemento del enunciado anterior o puede ser un añadido con el que se pretende explicitar una especificación o explicación de una determinada información (Dumitrescu, 1998: 289). Por otro lado, las repeticiones pueden ser literales, si repiten el enunciado previo *ad litteram*, o no literales, si introducen alguna variación en la estructura y forma del enunciado que se repite. En este segundo caso, la variación formal afecta, sobre todo, a la conjugación de los pronombres y verbos, al orden sintáctico de los constituyentes del enunciado o a la eliminación o adición de algún elemento (Garcés Gómez, 2002: 441). Finalmente, Escandell (1999: 3980) considera las interrogativas ecoicas como citas retrospectivas y, como tales, pueden estar introducidas por partículas citativas, como *¿que...?*, *¿si...?* o *¿cómo (que)...?*, las cuales son marcas explícitas de que el enunciado está repitiendo las palabras de otro interlocutor (Escandell, 1999: 3966). En este sentido, cabe destacar que el *que* átono inicial puede tener diversas funciones, tal como indicó Pons Bordería (2003: 534-535) al afirmar que, en los enunciados interrogativos, dicho *que* átono también puede ser una marca enfática con la que el interlocutor expresa sorpresa ante el enunciado previo.

#### 3.1. Funciones de las interrogativas de eco

Antes de pasar a las funciones de las interrogativas de eco propiamente, cabe tener en cuenta que tanto las oraciones interrogativas como las repeticiones han sido objeto de diversas clasificaciones según su función en el discurso en otros trabajos, aunque en pocos se incluyen las interrogativas ecoicas. Así pues, la repetición,

en cualquiera de sus formas, puede tener tres funciones (Garcés Gómez, 2002: 446): la textual, cuando actúa como mecanismo de cohesión entre los distintos enunciados o de organización informativa; la conversacional, relacionada con la gestión de toma de turnos, el intercambio de roles y los actos de control del diálogo; y la interactiva, con la que se marca la relación que se establece entre los participantes y puede implicar la muestra de acuerdo o desacuerdo con lo dicho (Garcés Gómez, 2002).

Desde un punto de vista pragmático, las oraciones interrogativas, según Escandell (1996: 177-180), se pueden clasificar en dos grandes grupos según su objetivo discursivo: las transaccionales, cuando se pretende conseguir un intercambio de información, y las interaccionales, que tienen una intención socializadora y cooperativa, puesto que el hablante pretende dar una buena imagen social, establecer buenas relaciones con sus interlocutores y cooperar en el discurso, evitando y mitigando los posibles conflictos comunicativos que puedan surgir.

### 3.1.1. *Las interrogativas de eco como actos de control del diálogo*

Dentro de las distintas funciones que pueden tener las interrogativas de eco, se ha considerado que la principal es la de solicitar una repetición, clarificación o confirmación para comprobar que se ha entendido bien el mensaje (Dumitrescu, 2008: 661; NGLE, 2010: 808). Esta función se corresponde con la de los actos de control del diálogo, término introducido por Bunt *et al.* (1980: 95) para referirse a aquellos actos que funcionan como un mecanismo con el que se pretenden crear y asegurar las condiciones necesarias para que se desarrolle el diálogo sin problemas, de modo que su función en el discurso es resolver o prevenir los fallos que se podrían producir en la comunicación.

Dumitrescu (1991), por su parte, aplica el concepto de actos de control del diálogo a las interrogativas de eco, puesto que considera que su función en el discurso es evitar que se produzcan fallos comunicativos o resolverlos, pero también afirma que esta no es la única función de las interrogativas ecoicas, sino que hay algunas que también tienen la intención de expresar la actitud del hablante. Por ello, para explicar el funcionamiento de las interrogativas de eco como actos de control del diálogo, establece tres grupos: 1) actos de control del diálogo directos, 2) actos de control del diálogo indirectos, y 3) pseudo-actos de control del diálogo. En los *actos de control del diálogo directos* se pueden encuadrar las interrogativas ecoicas que tienen únicamente el propósito de controlar el desarrollo del diálogo, ya sea para solicitar la repetición del enunciado previo o bien para pedir su clarificación (Dumitrescu, 1991: 287). En los *actos de control del diálogo indirectos*, se incluyen las interrogativas ecoicas que no solo tienen la función de pedir una repetición o clarificación, sino que también expresan una determinada actitud del emisor, frecuentemente, sorpresa o incredulidad ante el enunciado previo (Dumitrescu, 1991: 314). Por ello, en las interrogativas ecoicas de este grupo se da una simultaneidad de dos funciones ilocutivas con las que el emisor muestra su actitud, pero también invita al interlocutor a dar una explicación o clarificación sobre lo dicho (Dumitrescu, 1991: 296). En el tercer grupo, el de los *pseudo-actos de control del diálogo*, las interrogativas ecoicas solo tienen el propósito de expresar la actitud del emisor ante el enunciado previo, pero, a diferencia del segundo grupo, esta actitud suele ir más allá de la sorpresa o incredulidad, ya que tiende a manifestar desacuerdo o protesta con la intención de negar o cancelar el enunciado previo (Dumitrescu, 1991: 299).

Bunt (1994), en cambio, no utiliza este concepto para referirse a las interrogativas de eco, y establece tres grupos de actos de control del diálogo según su función en el discurso, alguno de los cuales se tiene en cuenta en posteriores clasificaciones de las interrogativas ecoicas, como la de Dumitrescu (1998) o la que proponemos en este trabajo. De este modo, Bunt (1994) distingue entre 1) actos de control del diálogo que ofrecen una retroalimentación sobre el procesamiento de la información recibida, que puede ser positiva, si no ha habido ningún problema en el proceso comunicativo, o negativa, si lo ha habido; 2) actos de control del diálogo que se utilizan para estructurar el discurso mediante la introducción, la continuación o la finalización de los temas que aparecen en el diálogo; y 3) actos de control del diálogo que ayudan a gestionar la interacción en diversas áreas, como la toma de turnos de habla y la gestión del tiempo o del contacto comunicativo.

### 3.1.2. *Propuesta de clasificación*

La investigación realizada hasta el momento sobre las interrogativas de eco ha planteado distintas categorías para su clasificación según su función en el discurso. Tal es el caso de los trabajos de Dumitrescu (1991, 1993, 1998) y Escandell (1999). No obstante, para esta investigación, nos basamos en la categorización

realizada en un trabajo anterior (Pedrote de San Juan, 2024)<sup>2</sup>, dado que es la que más se ajusta a las funciones de las interrogativas ecoicas halladas en los tres corpora. En esta clasificación se parte de la base de que estas interrogativas funcionan principalmente como actos de control del diálogo, pero también pueden utilizarse para expresar la actitud del emisor, por lo que se distinguen tres categorías generales: los actos de control del diálogo directos, los indirectos y las interrogativas ecoicas retóricas. De este modo, dentro de estas tres grandes categorías, se han identificado seis funciones:

#### **Actos de control del diálogo directos: función reparatoria**

Las interrogativas ecoicas que tienen una función reparatoria son aquellas que únicamente tienen la intención de controlar el desarrollo del diálogo, por lo que son actos de control del diálogo directos. En concreto, el hablante pide una especificación, explicación o repetición del enunciado previo para poder entender bien su significado y lo que quiere decir el interlocutor. Tras ellas se espera una respuesta del interlocutor, quien tiene la oportunidad de reparar su turno para que no vuelva a generar fallos comunicativos (Dumitrescu, 1998: 296).

#### **Actos de control del diálogo directos: función confirmatoria**

Este tipo de interrogativas ecoicas también controlan el desarrollo del diálogo, pero, a diferencia de las anteriores, lo que piden es una confirmación para comprobar que se ha entendido bien la información del enunciado previo y evitar así problemas comunicativos. Las interrogativas ecoicas confirmatorias, como las reparatorias, esperan una respuesta por parte del interlocutor que verifique la correcta comprensión del mensaje.

Además, tanto las interrogativas ecoicas reparatorias como las confirmatorias encajan dentro de la categoría de los actos de control del diálogo que, según Bunt (1994: 29), ofrecen una retroalimentación sobre el procesamiento de la información recibida. En este caso, como lo que piden los hablantes mediante las interrogativas ecoicas es una especificación, explicación, repetición o confirmación, se puede considerar que esta retroalimentación es negativa, puesto que no se ha recibido bien el mensaje. En este sentido, Bunt afirma que “repetitions of words or phrases from the previous utterance of the partner, with a question-like intonation (or use of question mark, in written interaction), are often used for negative (‘verificative’) feedback” (Bunt, 1994: 30).

#### **Actos de control del diálogo directos: función estructuradora**

Las interrogativas ecoicas estructuradoras son las que se utilizan para recuperar una información previa, que el hablante puede aceptar y continuar desarrollando mediante el mantenimiento de su turno de habla, o bien puede rechazar y dar por finalizado el tema del que se está hablando. En este sentido, estas interrogativas ecoicas son autocontestadas, ya que el emisor no espera una respuesta por parte de su interlocutor, sino que amplía la información con la continuación de su turno de habla o propone un cambio de tema.

La función estructuradora de las interrogativas ecoicas no se explica en trabajos anteriores, pese a que Dumitrescu (1998: 303) menciona las interrogativas ecoicas autocontestadas. No obstante, esta función es otra de las que pueden tener los actos de control del diálogo según Bunt (1994: 30), puesto que los hablantes controlan el desarrollo de la interacción mediante la estructuración de los temas que se introducen en el discurso.

#### **Actos de control del diálogo directos: función dilatoria**

Por último, dentro del grupo de actos de control del diálogo directos, se incluyen las interrogativas ecoicas dilatorias, que son aquellas con las que el hablante intenta gestionar el tiempo mediante la emisión de la interrogativa ecoica para conseguir más tiempo y poder pensar la respuesta a una pregunta previa sin crear un silencio. También son interrogativas autocontestadas, ya que el emisor mantiene el turno de habla y acaba respondiéndola después de haberla repetido (Dumitrescu, 2008: 663). Dentro de la clasificación de Bunt (1994), este tipo de interrogativas ayudan a gestionar la interacción mediante el control de tiempo.

#### **Actos de control del diálogo indirectos: función reparatoria/confirmatoria y expresiva**

Las interrogativas ecoicas que funcionan como actos de control del diálogo indirectos son aquellas que combinan una función expresiva, con la que los hablantes muestran sorpresa o extrañamiento, con la reparatoria (cuando también piden una explicación de lo dicho) o confirmatoria (cuando piden confirmación). Por

<sup>2</sup> En esta clasificación se toma de Dumitrescu (1991) la distinción entre actos de control del diálogo directos, indirectos y pseudo-actos de control del diálogo (denominados interrogativas ecoicas retóricas posteriormente), y de Dumitrescu (1998), algunas de las funciones que añade a su primera clasificación, así como la mayoría de los términos específicos para referirse a cada tipo de interrogativa ecoica.

ello, como señala Dumitrescu (1991: 296), en este tipo de interrogativas ecoicas se dan dos funciones ilocutivas simultáneamente, ya que el hablante muestra su actitud (función expresiva) al tiempo que da la posibilidad a su interlocutor de explicar, repetir o verificar su mensaje (función reparatoria o confirmatoria).

### Interrogativas ecoicas retóricas

Las interrogativas ecoicas retóricas son las únicas que no funcionan como actos de control del diálogo, ya que solamente tienen la función de expresar la actitud del hablante ante el enunciado previo, sin influir en el desarrollo del diálogo, en tanto que no buscan resolver o prevenir fallos comunicativos. Las actitudes que se expresan con este tipo de interrogativas suelen ser sorpresa, incredulidad, rechazo, contrariedad y protesta (Dumitrescu, 1991: 314). Además, cabe matizar que hay algunas interrogativas ecoicas retóricas que son autocontestadas por el propio emisor con el fin de justificar su reacción ante el enunciado previo mediante la continuación de su turno de habla.

Las funciones explicadas anteriormente se resumen y ejemplifican en la Tabla 1:

Función		Ejemplo
Actos de control del diálogo directos	Reparatorias (petición de explicación, especificación o repetición)	H5: eso es mala suerte ya//(1) creo yo Ho: <i>¿el qué es mala suerte?</i> H5: el que no estés ya: <span style="float: right;">(COJEM, 18)<sup>3</sup></span>
	Confirmatorias (petición de confirmación)	E: Y continuando así con la universidad, ¿qué cosas tienes que traer de casa que digas no puedo salir de casa sin esto para ir a la universidad? H2_ES: <i>¿Para ir a la u a la universidad?</i> E: Sí. <span style="float: right;">(GHECEM, 7)</span>
	Autocontestadas estructuradoras (estructuran el discurso)	E: ¿cómo / cómo lo llevas tú personalmente te afecta o no te afecta al humor? y luego ¿qué piensas de (chasquido de boca) por ejemplo pues de lo que parece que está detrás que es el tema este del cambio climático? I: uhmm E: ¿el calentamiento global del planeta etcétera? I: pues a lo primero / <i>¿cómo lo llevo yo?</i> pues a mí me gusta el verano el buen / el buen tiempo / o sea que se alargue en invierno [...] <sup>4</sup> <span style="float: right;">(PRESEEA-Palma, 12)</span>
	Autocontestadas dilatorias (ganar tiempo)	E: uhmm / <i>¿y</i> cómo lo conociste? I: <i>¿cómo lo conocí?</i> (risa = "todas") pues lo conocí la verdad es que / desde que éramos pequeños nos conocemos porque / somos de / de la misma comunidad eeh me refiero a la comunidad de la India <span style="float: right;">(PRESEEA-Palma, 23)</span>
Actos de control del diálogo indirectos	Expresiva y reparatoria o confirmatoria	E: Es que yo no sé pronunciar la equis. H10_ES: <i>¿Cómo no sabes pronunciar la equis?</i> E: La pronuncio un poco mal. Depende de la palabra. <span style="float: right;">(GHECEM, 30)</span>
Retóricas	Expresar sorpresa, incredulidad, desacuerdo o rechazo	H9: hiperfiesteras no somos/ las cosas como son H1// tú por A// fiestas a muerte H1: no/ tampoco tanto H9: <i>¿Que no?</i> H1: ¿qué qué fiestas me he pegado yo con A? <span style="float: right;">(COJEM, 61)</span>

Tabla 1: Clasificación de las interrogativas de eco según su función. Fuente: Pedrote de San Juan (2024)

<sup>3</sup> Al codificar los ejemplos, se señala tanto el corpus del que se han extraído como el número de ejemplo dentro del corpus. Así, en este caso, se trata del ejemplo nº 18 del corpus COJEM.

<sup>4</sup> Se utiliza el símbolo [...] para indicar que la intervención es más extensa y se ha recortado para seleccionar únicamente la interrogativa de eco y su contexto.

#### 4. Corpus del estudio y metodología

Como se ha adelantado, esta investigación se basa en el análisis de las interrogativas ecoicas de tres corpus: el PRESEEA-Palma, el GHECEM y el COJEM, en los que se recogen interacciones orales de hablantes mallorquines con distinto grado de formalidad. El análisis se ha realizado a partir de las transcripciones<sup>5</sup> de las grabaciones de cada uno de los corpus, de donde se han seleccionado las interrogativas ecoicas analizadas, y de los que se dan más detalles a continuación.

##### 4.1. El corpus PRESEEA-Palma

Perteneciente al macrocorpus PRESEEA (Moreno Fernández, 2021), el corpus PRESEEA-Palma<sup>6</sup> está compuesto por entrevistas semidirigidas que siguen un cuestionario por módulos (Camargo Fernández, 2007: 6). Esta técnica permite recoger muestras de habla extensas en las que se pretende que el informante utilice un estilo de habla espontáneo (Fernández Sanmartín *et al.*, 2008: 3), aunque las características contextuales de este tipo de interacción hacen que el registro usado sea, a menudo, formal. Esto se debe a que el hablante está siendo encuestado y grabado por un entrevistador con el fin de recoger los datos lingüísticos que proporciona (Fernández Sanmartín *et al.*, 2008: 4), por lo que se trata de una interacción transaccional. Además, en las entrevistas semidirigidas, el entrevistador tiene el control total de la interacción, de modo que la relación entre los interlocutores es asimétrica (Fernández Sanmartín, 2018: 153). No obstante, cabe destacar que, en el caso del PRESEEA-Palma, la mayoría de grabaciones se han realizado en el domicilio del hablante con la grabadora a la vista y los informantes conocían previamente al entrevistador, lo cual ha favorecido una mayor espontaneidad y fluidez en las interacciones (Camargo Fernández, 2007: 6), aunque, en todo caso, el registro sigue siendo más formal que en las entrevistas libres del GHECEM y, por supuesto, que en las conversaciones coloquiales del COJEM.

##### 4.2. El corpus GHECEM

En el corpus GHECEM<sup>7</sup> (*Grabaciones de Habla Espontánea en Catalán y Español de Mallorca*), el método de recogida de datos utilizado es la entrevista libre (Rost, 2023: 177). Este tipo de entrevistas permite el desarrollo de una interacción “más cercana, informal y flexible” (Fernández Sanmartín, 2018: 150), ya que, aunque se mantengan los roles de entrevistador-entrevistado y la grabadora pueda estar a la vista, los temas tratados se desarrollan en función de los intereses del informante. Asimismo, no se parte de un cuestionario de preguntas que el entrevistador debe realizar, sino que el intercambio fluye libremente como si se tratara de una conversación. De este modo, el entrevistador no tiene el control absoluto de la interacción, sino que muchas veces permite que sea el propio informante el que introduzca o finalice los temas de los que se habla e, incluso, que realice preguntas al entrevistador (Fernández Sanmartín, 2018: 155-156). En el caso del GHECEM, el registro de habla no es tan formal como en las entrevistas semidirigidas, ya que, aunque la grabadora está a la vista, los temas de conversación son cotidianos, la interacción se da con cierta fluidez y los interlocutores tienen un alto grado de familiaridad (Rost, 2023: 177).

##### 4.3. El corpus COJEM

El COJEM<sup>8</sup> (*Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca*) es un corpus de conversaciones coloquiales recogido por Beatriz Méndez Guerrero en 2011 para su tesis doctoral. En este caso, el método de recogida de datos es la técnica de la grabación secreta y la observación participante, y las interacciones se realizaron en lugares frecuentados por los participantes y en contextos muy informales (Méndez Guerrero, 2015: 5-6). En cuanto

<sup>5</sup> Para este trabajo, hemos mantenido las convenciones de transcripción que se utilizan en cada corpus. Las del PRESEEA se pueden consultar en Moreno Fernández (2021); las del COJEM, en Méndez Guerrero (2015), y las del GHECEM aún no están disponibles para su consulta.

<sup>6</sup> El corpus se puede consultar en la página web del proyecto PRESEEA (<https://preseea.uah.es/corpus-preseea>). El PRESEEA-Palma, sin etiquetar, también está disponible en <https://corpusmallorca.es/preseea/>.

<sup>7</sup> Actualmente, este corpus se está digitalizando en la Universitat de les Illes Balears (UIB) y aún no está disponible para su consulta.

<sup>8</sup> Este corpus, en proceso de digitalización, no está disponible aún en una página web como tal, pero se pueden consultar las transcripciones de las grabaciones en un documento en formato PDF (<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/25298>).

a las características<sup>9</sup> de estas conversaciones, destacan la oralidad, la inmediatez, el carácter dialógico, el dinamismo, la cooperación entre los interlocutores, el marco de interacción familiar, la relación vivencial de proximidad, la temática no especializada y la relación de igualdad entre los interlocutores (Méndez Guerrero, 2015: 2). Estos rasgos, junto al hecho de que la grabadora no esté a la vista, hacen que las interacciones del COJEM presenten un registro coloquial (Briz, 2001).

#### 4.4. Cuestiones metodológicas

Para la selección de los informantes a analizar, se han tenido en cuenta diversos criterios: se han escogido únicamente las grabaciones realizadas a hablantes jóvenes con un nivel de estudios alto, en el caso del COJEM y del GHECEM, y con un nivel alto y medio en el caso del PRESEEA. Asimismo, al extraer los datos de los corpus PRESEEA y GHECEM, se han seleccionado únicamente las interrogativas ecoicas emitidas por los informantes, puesto que se ha considerado que los entrevistadores podrían usar este tipo de interrogativas para conseguir que el hablante ampliara la información que estaba dando. En el COJEM, cuando las conversaciones se dan entre dos interlocutores y una de ellos es la investigadora que recoge el corpus (codificada como Ho), se han descartado las interrogativas ecoicas que ella emite, dado que, al ser la parte interesada en la obtención de datos, podría tomar el rol de entrevistadora y formular las interrogativas ecoicas para que su interlocutor continúe hablando. No obstante, se han mantenido las intervenciones de Ho cuando la conversación se da entre más de dos personas, puesto que, en ese caso, la investigadora participa menos como entrevistadora y más como participante. Esta misma decisión fue ya adoptada y validada en el trabajo de Camargo y Grimalt (2022) sobre el estudio de los usos de *en plan* en el castellano de Mallorca. Además, en la citada investigación, las autoras emplearon los corpus PRESEEA-Palma y COJEM, además del CORWAS, y comprobaron que el estilo más formal de las entrevistas semidirigidas frente al más informal y coloquial del COJEM y CORWAS influía en los usos de *en plan* (Camargo y Grimalt, 2022: 33-34).

Respecto al número de entrevistas y conversaciones seleccionadas, se han utilizado 12 entrevistas del PRESEEA-Palma con una media de 50' de duración (unas 10 horas de grabación); 18 entrevistas del GHECEM, con una media de 48' (unas 14.4 horas), y las 7 conversaciones del COJEM, con una duración de entre 2 y 3 horas cada una (unas 20 horas en total). En cuanto al total de datos analizados, como se muestra en la Tabla 2, se han obtenido 135 ejemplos de interrogativas ecoicas, de los cuales 26 se han extraído del PRESEEA, 42 del GHECEM y 67 del COJEM.

	PRESEEA-Palma	GHECEM	COJEM	Total
Horas de grabación analizadas	10	14.4	20	44.4
Nº de interrogativas ecoicas	26	42	67	135
	19,26 %	31,11 %	49,63 %	100 %

Tabla 2: Número de horas de grabación analizadas e interrogativas ecoicas de cada corpus.

El análisis de los datos se ha estructurado en dos partes. Primero, se han seleccionado y clasificado cada una de las interrogativas ecoicas de acuerdo con las funciones pragmático-discursivas propuestas en el apartado §3.2: reparatoria, confirmatoria, estructuradora, dilatoria, expresiva combinada con la reparatoria o confirmatoria, y retórica. En esta primera fase, se han descrito las características que presenta cada tipo de interrogativa ecoica, así como se ha analizado su distribución de forma general. En segundo lugar, se ha realizado un análisis comparativo entre los usos de dichas interrogativas en cada uno de los corpus de estudio a partir de frecuencias relativas, puesto que permiten observar cuál es la función que más se utiliza en los datos analizados de cada corpus y establecer así la comparación.

<sup>9</sup> Para la caracterización de estas interacciones, Méndez Guerrero se basa en la propuesta de Briz y el Grupo Val.Es.Co. (2002), en la que recogen y caracterizan las conversaciones coloquiales.

## 5. Resultados del análisis

A continuación, se exponen los resultados del análisis. En primer lugar, se explicarán, ejemplificarán y cuantificarán las funciones generales de las interrogativas ecoicas encontradas en los tres corpora, según la clasificación propuesta. En segundo lugar, se realizará un análisis comparativo según el corpus para ver la incidencia y relación del tipo de interacción con la tipología de las interrogativas ecoicas que aparecen en ella.

### 5.1. Análisis descriptivo: resultados generales

Como se ha explicado anteriormente, nos basamos en las seis funciones de las interrogativas ecoicas, pertenecientes a los actos de control del diálogo directos (función reparatoria, confirmatoria, estructuradora y dilatoria), los actos de control del diálogo indirectos (función expresiva y reparatoria o confirmatoria) y las interrogativas ecoicas retóricas. En el Gráfico 1 se representa la distribución de todas las interrogativas de eco analizadas según el grupo al que pertenezcan. Puede observarse que hay un claro predominio de las interrogativas de eco que funcionan como actos de control del diálogo directos, pues representan el 68,9 % del total de casos analizados. Por tanto, la mayoría de las interrogativas ecoicas se utilizan únicamente como mecanismo para prevenir y resolver los fallos comunicativos que puedan surgir en la interacción. No obstante, también hay que tener en cuenta que en el 31,1 % de las interrogativas ecoicas analizadas hay un componente expresivo con el que el hablante muestra su actitud ante el enunciado previo. El 17,03 % funcionan como actos de control del diálogo indirectos, puesto que el hablante no solo expresa su actitud, sino que también pide una confirmación o explicación del enunciado previo; y el 14,07 %, como interrogativas ecoicas retóricas.

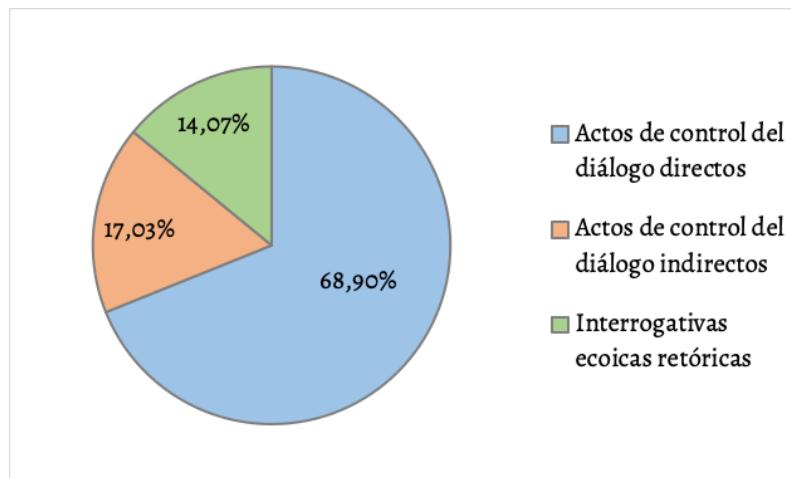


Gráfico 1: Clasificación de las interrogativas de eco en actos de control del diálogo directos, indirectos e interrogativas ecoicas retóricas.

A continuación, se explica y ejemplifica cada tipo de interrogativa ecoica según su función en el discurso y por orden de frecuencia de aparición en general (de la función más frecuente a la que menos se utiliza), y se señalan algunos rasgos que permiten caracterizarlas. Cabe destacar que, como se muestra en el Gráfico 2, la función que se utiliza más frecuentemente es la reparatoria (25,93 %), seguida de la función expresiva, combinada con la reparatoria o confirmatoria (17,03 %) y la confirmatoria (16,30 %). En cambio, las funciones que menos aparecen son la estructuradora (15,56 %), la retórica (14,07 %) y la dilatoria (11,11 %).

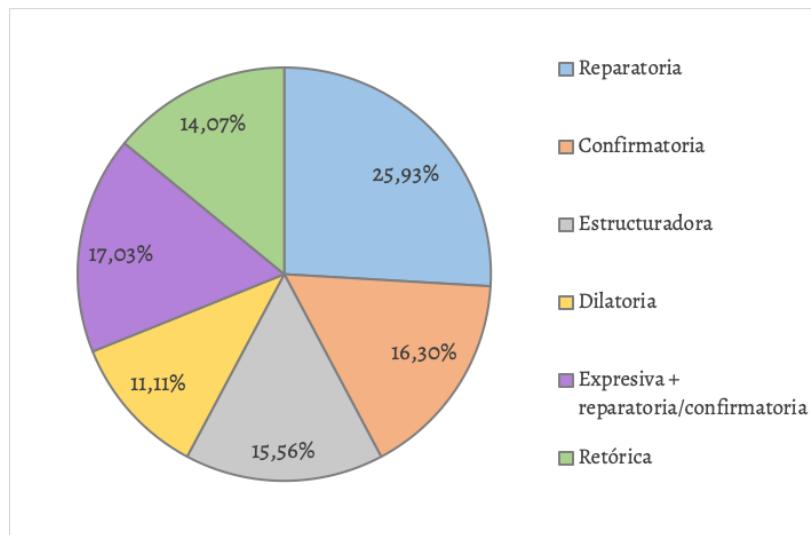


Gráfico 2: Distribución de las funciones de las interrogativas ecoicas analizadas.

Las interrogativas ecoicas reparatorias son actos de control del diálogo directos y su función en el discurso es conseguir una explicación, especificación o repetición del enunciado previo para facilitar su correcta compresión. Estas se caracterizan por ser interrogativas parciales debido al tipo de respuesta que esperan (una explicación, especificación o repetición). Además, tienden a incluir algún constituyente interrogativo que puede sustituir el elemento del enunciado previo que debe especificarse, explicarse o repetirse, o bien puede ser un elemento añadido que se necesita resolver para comprender el significado del enunciado. Por ejemplo, en (1), Ho utiliza una interrogativa ecoica para pedir una explicación de la afirmación de H1 sobre su tic nervioso.

- (1) H1: ¿el qué?/ es que tengo un tic nervioso realmente

Ho: *¿un tic nervioso?*

H1: yo tengo un tic nervioso/ y me he analizado a mí misma y me he dao cuenta/ yo cuando estoy nerviosa/ me muerdo los labios/ me los chupo mucho (COJEM, 8)

Las interrogativas ecoicas expresivas y reparatorias o confirmatorias funcionan como actos de control del diálogo indirectos, ya su función es expresar sorpresa, extrañamiento o incredulidad, pero a la vez también piden una explicación del enunciado que genera esta reacción. Por tanto, el hablante no solo tiene la intención de controlar el diálogo para evitar fallos comunicativos, sino que además expresa su actitud frente al enunciado previo. Cabe destacar que alguna de estas interrogativas ecoicas está introducida por *cómo* (*que*), el cual, en estos casos, no funciona como un adverbio interrogativo, sino como un elemento que enfatiza la reacción del hablante. Según Escandell (1999: 3969-3970), la presencia de esta partícula en los enunciados interrogativos, cuando no tiene un valor modal, indica, por un lado, el carácter citativo de la interrogativa, en tanto que repite las palabras de otro interlocutor, y, por otro, hace explícita una actitud negativa del hablante ante el enunciado previo, ya sea porque le resulta inesperado o inadecuado o porque está en desacuerdo con lo dicho.

Por ejemplo, en (2), los interlocutores están hablando sobre el grupo consonántico [ks] cuando la entrevisadora afirma que no lo sabe pronunciar y el hablante utiliza una interrogativa de eco para expresar su extrañamiento ante esta afirmación, pero también para obtener una explicación sobre por qué considera que lo pronuncia mal. En este ejemplo, el *cómo* que introduce la interrogativa ecoica, más que un valor modal, tiene un valor intensificador que refuerza la expresión del extrañamiento del hablante.

- (2) H10\_ES: Claro, mira, piensa, *csí*, piensa en taxi.

E: Es que yo no sé pronunciar la equis.

H10\_ES: *¿Cómo no sabes pronunciar la equis?*

E: La pronuncio un poco mal. Depende de la palabra.

H10\_ES: Emm, pero *¿cómo?*

E: Por ejemplo, a ver, la palabra una pizza. (GHECEM, 3)

Las interrogativas ecoicas confirmatorias funcionan como actos de control del diálogo directos, igual que las reparatorias, puesto que la intención que tienen los hablantes que las emiten es verificar que han entendido bien la intervención previa. Asimismo, las interrogativas de eco confirmatorias se caracterizan por ser totales, de modo que la respuesta que esperan es *sí* o *no*. Por ejemplo, en el caso (3), la informante quiere comprobar si el entrevistador le está preguntando por los cambios que ha habido en Palma en concreto y no en otro lugar.

- (3) E: y bueno así como ha cambiado el barrio / la ciudad de Palma por supuesto que también / ¿notas algún cambio?  
I: *¿en Palma?*  
E: sí / en Palma en general (PRESEA-Palma, 8)

Las interrogativas ecoicas estructuradoras también son actos de control del diálogo directos y se utilizan para organizar el discurso mediante la recuperación de una información previa para aceptarla y continuar ampliándola o para rechazarla. Además, se caracterizan por ser autocontestadas, dado que el interlocutor mantiene su turno de habla, y por el hecho de que el enunciado previo que repite suele ser una pregunta (Dumitrescu, 1998), aunque también puede repetir afirmaciones. Por ejemplo, en (4), el entrevistador pregunta al informante por su motivación al escoger la carrera de filología, pero este, inicialmente, responde algo distinto y luego recupera la pregunta mediante la interrogativa ecoica para contestarla.

- (4) E: cuéntame un poco / ¿por qué filología y no / yo qué sé / derecho o / o?  
I: *uy Derecho me matriculé en Derecho / me prematriculé en Derecho*  
E: *¿ah sí?*  
I: *pero / pero no me gustaba nada la idea / o sea pensé en Derecho por lo / lo típico que tiene más salida al principio*  
E: *uhum*  
I: *pero es que no / no me gustaba la idea y por suerte / yo creo que tomé la decisión correcta / ¿por qué Filología Hispánica? pues porque me gusta mucho la lengua española / también me gusta la literatura pero realmente me gusta mucho más* (PRESEA-Palma, 10)

Las interrogativas ecoicas retóricas son las que el hablante utiliza únicamente con la intención de expresar su actitud frente a la intervención anterior, que suele ser el desacuerdo o rechazo de las suposiciones o creencias que un emisor demuestra tener con el enunciado previo a la interrogativa ecoica, pero en algunas ocasiones también muestran la sorpresa, extrañamiento o incredulidad del hablante porque la intervención previa parece resultarle inesperada. Asimismo, algunas de estas interrogativas están introducidas por un *que* átono inicial que funciona como una marca enfática de la actitud que muestra el hablante. Como explica Pons Bordería (2003) en su trabajo sobre el *que* átono inicial como marca de modalidad, en el caso de los enunciados interrogativos, la función que cumple este elemento es, por un lado, indicar que las palabras que introduce son la repetición de las de otro interlocutor y, por otro, enfatizar la actitud del hablante ante el enunciado previo (Pons Bordería, 2003: 535-537).

Por otra parte, cabe matizar que, en algunos casos, el emisor de la interrogativa ecoica retórica mantiene su turno de habla con el fin de justificar la reacción que manifiesta, de modo que también pueden ser autocontestadas. Así ocurre en el ejemplo (5), en el que H<sub>0</sub> expresa su desacuerdo e indignación con la afirmación de H<sub>1</sub> sobre que su compañera P tiene más responsabilidad, y lo justifica mediante la exposición de algunos hechos que demuestran que todas ellas tienen la misma responsabilidad.

- (5) H<sub>0</sub>: pero a P no le han quitado sus cuatro horas sigue siendo una como tú guapa eh//(2) que tiene más privilegios que nadie  
H<sub>1</sub>: tiene más responsabilidad  
H<sub>0</sub>: *¿qué qué (sic) responsabilidad?* Lo mismo que haces tú cuando yo libro// ella no va a estar nunca sola/ solo me va a cubrir los días libres// y siempre de mañana// a las dos a su casa///(1) o sea nunca va a

estar sola// siempre va a haber una J/ de de turno completo y solo somos dos J de turno completo/// (1,5) (COJEM, 63)

Por último, las interrogativas ecoicas dilatorias se caracterizan por repetir una pregunta previa con la intención de ganar tiempo para pensar una respuesta sin generar un silencio. Estas interrogativas también son autocontestadas, ya que su emisor tiende a responder la pregunta previa tras repetirla. Por ejemplo, en (6), el entrevistador pregunta al informante cómo conoció a su pareja, y este utiliza una interrogativa ecoica para ganar tiempo y pensar su respuesta.

- (6) E: uhum / ¿y cómo lo conociste?

I: *¿cómo lo conocí?* (risa = “todas”) pues lo conocí la verdad es que / desde que éramos pequeños nos conocemos porque / somos de / de la misma comunidad eeh me refiero a la comunidad de la India (PRESEEA-Palma, 23)

## 5.2. Análisis comparativo: variación según el tipo de interacción

Con relación al uso de las interrogativas de eco según el tipo de interacción del que se han extraído, cabe destacar que se ha detectado variación en las funciones que se utilizan en cada situación comunicativa. A continuación, se expone la distribución en cada uno de los corpus para luego proceder a contrastarlos.

En el corpus PRESEEA, se han encontrado 26 interrogativas de eco, el 34,62 % de las cuales se utilizan con la función dilatoria; el 26,92 %, con la estructuradora; el 19,23 %, con la reparatoria; el 15,38 %, con la confirmatoria, y el 3,85 %, con la retórica. La función expresiva combinada con la reparatoria o confirmatoria no aparece en ningún ejemplo. Por su parte, en el corpus GHECEM se han encontrado 42 interrogativas de eco. En este caso, es la función expresiva y reparatoria o confirmatoria la más frecuente, pues se utiliza en el 23,81 % de las interrogativas ecoicas de este corpus; la estructuradora y la confirmatoria aparecen ambas en el 19,05 % de los datos; la dilatoria, en el 14,29 %, y la reparatoria y la retórica, en el 11,90 %. Por último, en el corpus COJEM se han encontrado 67 interrogativas ecoicas, de las cuales el 37,31 % se utilizan con la función reparatoria; el 23,88 %, con la expresiva combinada con la reparatoria o confirmatoria; la confirmatoria y la retórica aparecen en el 14,93 % de los casos, y la estructuradora, en el 8,95 %. Asimismo, la función dilatoria no se ha encontrado en ningún ejemplo de este corpus. En el Gráfico 3 se muestra la distribución de las funciones de las interrogativas de eco en los tres corpus.

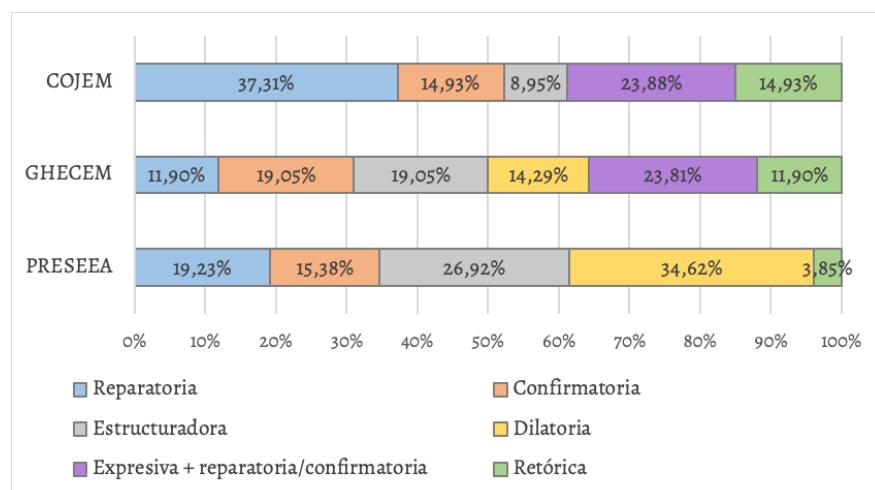


Gráfico 3: Distribución de las funciones de las interrogativas ecoicas en el PRESEEA-Palma, GHECEM y COJEM.

Como se aprecia, en cada uno de los corpus predomina una función distinta: en el PRESEEA, las interrogativas ecoicas más frecuentes son las dilatorias; en el GHECEM, las que combinan la función expresiva con la reparatoria o confirmatoria, y en el COJEM, las reparatorias. Además, se observa una variación importante

en prácticamente todas las funciones. Así, la función reparatoria es especialmente frecuente en las conversaciones coloquiales del COJEM (37,31 %), mientras que en las entrevistas predominan otras funciones. Se ha detectado que, en las conversaciones coloquiales, los hablantes suelen necesitar la especificación, explicación o repetición de una determinada información. Ello puede deberse a que alguno de los interlocutores no la haya escuchado bien o no estuviera prestando atención a su interlocutor en un determinado momento, por lo que necesita su repetición; o bien a que este haya introducido información en su discurso que cree que el resto de hablantes ya conoce y entiende, pero alguno de ellos necesita su especificación o explicación para interpretar bien el mensaje. Por tanto, se puede afirmar que, en las conversaciones, las interrogativas ecoicas se utilizan principalmente para evitar malentendidos por no haber recibido o comprendido bien la información que los hablantes quieren transmitir. Esto ocurre en el ejemplo (7), en el que H5 no sabe a qué se refieren Ho y H3 con *eso de los silencios* y utiliza una interrogativa de eco para pedir la especificación de esta información.

- (7) H3: y ahora vas a ser famosa// H5/ ¿te lo ha contado?/ va a ser famosa/ va a salir en los libros  
Ho: no:// ¿por qué?  
H3: porque has descubierto *eso de los silencios*  
Ho: no: (risas= Ho)// no he descubierto nada  
H5: ¿qué silencios?/ ¿de qué habláis?  
Ho: no tía inves- que trabajo en silencios (COJEM, 20)

En cambio, en las entrevistas semidirigidas del PRESEEA, predominan la función dilatoria (34,62 %) y la estructuradora (26,92 %), pues en este tipo de interacción no parece tan relevante evitar fallos comunicativos como ganar tiempo y pensar la respuesta más adecuada a la pregunta del entrevistador o estructurar la información que se introduce en el discurso. Asimismo, es interesante resaltar que estas dos funciones son las que menos se utilizan en las conversaciones coloquiales (0 % en el caso de la función dilatoria, y 8,95 %, en el de la estructuradora). Esto se puede explicar teniendo en cuenta que, en las entrevistas semidirigidas, se sigue un cuestionario de preguntas que el informante debe responder y, además, este es consciente de que está siendo grabado. En cambio, en las conversaciones coloquiales las preguntas no son tan frecuentes como en las entrevistas y, cuando sí se realizan, están relacionadas con el tema del que se está hablando y con los intereses de los hablantes, con lo que se puede favorecer que estos den una respuesta más rápida según lo que piensan o sienten. Además, en las conversaciones coloquiales, cuando la interrogativa ecoica repite una pregunta previa, rasgo característico de las interrogativas ecoicas dilatorias, suele ser para pedir una especificación o explicación, por lo que, en estos casos, más que una función dilatoria, las interrogativas ecoicas tienen una función reparatoria. Esto ocurre en el ejemplo (8), en el que H1 repite la pregunta de H2 para que le expliquen qué tiene en el labio. En cambio, en el ejemplo (9), extraído del PRESEEA, se recupera parte de una pregunta previa con el fin de ganar tiempo para pensar cómo responder a ella.

- (8) H2: ¿por qué tienes rojo al lao del labio?  
H1: ¿tengo rojo?  
Ho: está irritada (COJEM, 7)
- (9) E: aja y ¿de no haber estudiado esa carrera que te hubiera gustado hacer? ///(1)  
I: ¿hacer? / pues la verdad es que / ¿de de estudios te refieres? ¿de otra carrera o de otra cosa? no / la verdad es que // es que estoy haciendo el trabajo que me gustaba / es lo que quería // y / la química pues siempre me ha llamado la atención ///(1) y bueno pues / ya que estaba en la universidad (PRESEEA-Palma, 18)

Por otra parte, las funciones con las que el hablante expresa su actitud frente al enunciado previo tienen muy poca representación en las entrevistas semidirigidas del PRESEEA (3,85 % en el caso de la función retórica y 0 %, en el de la combinación de la función expresiva con la reparatoria o confirmatoria); mientras que, en el COJEM, se utilizan en el 38,81 % de los datos analizados (14,93 % para la función retórica y 23,88 % para la expresiva y reparatoria o confirmatoria). Ello indica que, en las conversaciones coloquiales, se favorece que los hablantes muestren su actitud y opinión respecto a lo que dicen sus interlocutores, con los que comparten un alto grado de familiaridad. Asimismo, los temas de los que se hablan en las conversaciones fluyen libremente en función de los intereses y experiencias de los hablantes, y esto también puede favorecer el uso de

las interrogativas ecoicas con una función expresiva. Por ejemplo, en el caso (10), H9 utiliza la interrogativa ecoica para expresar su desacuerdo con la afirmación de H1 sobre la frecuencia con la que sale de fiesta y, a continuación, H1 utiliza otra para cuestionar el desacuerdo de su interlocutor. En cambio, en las entrevistas semidirigidas, los informantes tienden a responder a las preguntas que les hacen de forma neutra, es decir, se limitan a contestar aquello que les plantea el entrevistador sin cuestionarlo y sin incluir ninguna muestra de sorpresa, extrañamiento, desacuerdo o rechazo ante el tema del que hablan, como en el ejemplo (11), en el que el entrevistador pregunta por las fiestas de Navidad y el informante responde a la pregunta sin mostrar su actitud ante esta.

- (10) H9: hiperfiesteras no somos/ las cosas como son H1// tú por A// fiestas a muerte

H1: no/ tampoco tanto

H9: *¿Que no?*

H1: *¿qué qué fiestas me he pegao yo con A?*

H4: A algunas veces (?) (COJEM, 61-62)

- (11) E: cuéntame un poco qué soléis hacer por Navidad

I: *¿por Navidad? / pues // (1) por ejem / bueno siempre montamos por ejemplo / se solía montar un belén que solo / que es bastante grande yo qué sé más de un metro de largo* (PRESEEA-Palma, 17)

Como se adelantó, las entrevistas libres del GHECEM son un tipo de interacción intermedio, en cuanto a grado de formalidad, entre la entrevista semidirigida y la conversación. Así, en este corpus se han encontrado usos de las interrogativas ecoicas similares a los que se documentan en los otros dos corpus. Por un lado, comparte con las entrevistas semidirigidas del PRESEEA el uso de interrogativas con función dilatoria y estructuradora, que aparecen en el 14,29 % y 19,05 % de los casos, respectivamente. Esto se explica porque, en las entrevistas libres, la interacción también se basa en el formato de pregunta-respuesta, por lo que los hablantes utilizan las interrogativas ecoicas con la intención de ganar tiempo para pensar la respuesta adecuada a una pregunta o para estructurar la información que introducen en su discurso. Por otro lado, en el GHECEM también se han encontrado usos de las interrogativas ecoicas con la función de expresar una determinada actitud ante el enunciado previo, como en las conversaciones coloquiales del COJEM. En este caso, se puede considerar que el alto grado de familiaridad entre los interlocutores, la simetría en el rol que ocupan los participantes en la interacción y el hecho de que se hablen de más temas cotidianos o de interés de los informantes de los que se puedan tratar en una entrevista semidirigida son factores que favorecen que el hablante muestre una determinada actitud sobre lo que se está hablando. No obstante, cabe señalar que, como se esperaba, este uso expresivo de las interrogativas ecoicas es ligeramente más frecuente en las conversaciones coloquiales que en las entrevistas libres (38,81 % en el COJEM frente al 35,71 % en el GHECEM), de modo que se puede decir que el mayor grado de informalidad de la interacción favorece el uso de las interrogativas ecoicas con un componente expresivo.

Finalmente, cabe destacar que en todos los corpus predomina el uso de las interrogativas ecoicas que funcionan como actos de control del diálogo directos, es decir, las reparatorias, confirmatorias, dilatorias y estructuradoras. Estos superan el 60 % del total de datos analizados en cada corpus (en el PRESEEA representan el 96,15 %; en el GHECEM, el 64,29 %, y en el COJEM, el 61,19 %). Ello puede indicar que este tipo de interrogativas tiene una función cooperativa en el sentido de que los hablantes las utilizan para evitar que se produzcan fallos en el proceso comunicativo mediante la búsqueda de confirmación, repetición o especificación, con la intención de que no se produzcan malentendidos. Además, se recurre a este tipo de interrogativas también para organizar el discurso cooperativamente estructurando la información que se introduce y aceptando los temas que se proponen, y para ganar tiempo mientras se piensa la respuesta más adecuada para una pregunta. Asimismo, esta función cooperativa se ajusta a alguna de las funciones que pueden tener las interrogativas y las repeticiones. Así, en la distinción que realiza Escandell (1996) entre interrogativas transaccionales e interaccionales, las ecoicas están dentro del segundo grupo, puesto que con ellas el hablante pretende co-constuir el discurso sin que se den conflictos en el proceso de comunicación. Con respecto a las repeticiones, Garcés Gómez (2002: 449) afirma que las que funcionan como actos de control del diálogo tienen una función conversacional, pues se utilizan tanto para pedir al interlocutor que precise o explique la información dada en el enunciado previo como para cederle el turno para que responda.

Respecto a las interrogativas ecoicas que no funcionan como actos de control del diálogo directos, cabe tener en cuenta que son más frecuentes en el corpus COJEM (38,8 %) y en el GHECEM (35,7 %). En estos casos, se puede considerar que estas interrogativas tienen una función socializadora, además de la cooperativa, en tanto que los hablantes expresan una reacción y su punto de vista respecto al tema del que se está hablando. Esta intención socializadora se relaciona con la función interactiva de la repetición (Garcés Gómez, 2002: 451), con la que se muestra la relación interpersonal que tienen los interlocutores y se puede expresar el acuerdo o desacuerdo con lo que dicen. Asimismo, está ligada con las interrogativas interaccionales que, además de tener la función de construir el discurso cooperativamente, también pueden utilizarse con una intención más socializadora en el sentido de que con ellas el hablante quiere dar una buena imagen y establecer una buena relación con su interlocutor (Escandell, 1996: 180).

## 6. Conclusiones

En este trabajo, se ha comprobado que las interrogativas de eco pueden utilizarse con una gran variedad de funciones pragmático-discursivas según el propósito y la intencionalidad del hablante. Como ya advertía Dumitrescu (1991: 313), estas interrogativas funcionan principalmente como actos de control del diálogo, es decir, como un mecanismo con el que se pretende asegurar que la interacción se desarrolla sin problemas en el proceso comunicativo. Por ello, las principales funciones con las que se utilizan son pedir una explicación, especificación, repetición o confirmación del enunciado previo que repiten para comprobar que se ha entendido bien el mensaje (NGLE, 2010: 808). No obstante, como señalaron Escandell (1999: 3981) y Dumitrescu (1993: 55), en algunas ocasiones, dichas interrogativas también pueden tener una función expresiva con la que el hablante muestra su actitud ante el enunciado previo, la cual puede ir acompañada o no de una petición de explicación o confirmación. Asimismo, es relevante señalar que, a pesar de que se hayan establecido diversas categorías de las interrogativas ecoicas según su función en el discurso, todas ellas comparten la característica de que tienen una intención cooperativa y/o socializadora, intención que pueden tener tanto las oraciones interrogativas (Escandell, 1996: 177) como las repeticiones (Garcés Gómez, 2002: 449-451).

El análisis comparativo del uso de las interrogativas ecoicas en distintas situaciones comunicativas, en concreto, en entrevistas semidirigidas, entrevistas libres y conversaciones coloquiales, ha revelado resultados que se corresponden de forma parcial con las hipótesis planteadas inicialmente. Como se explicó en el apartado §2, se partía de la hipótesis de que el tipo de interacción podía influir en la función con la que se utilizan las interrogativas ecoicas. Así, en el corpus de entrevistas semidirigidas (PRESEA-Palma), que presenta el registro más formal, se esperaba encontrar más interrogativas ecoicas que se utilizaran principalmente con la función reparatoria o confirmatoria; mientras que en el corpus de conversaciones coloquiales (COJEM), en el que el registro es coloquial, se esperaba que las interrogativas ecoicas más frecuentes fueran las que expresan la actitud del hablante, ya sea con la función retórica o la expresiva y reparatoria o confirmatoria. Por su parte, en el corpus de entrevistas libres (GHECEM), en el que el registro no es tan formal como en las entrevistas semidirigidas ni tan informal como en las conversaciones coloquiales, se esperaba que estas interrogativas se utilizaran con todas o la mayoría de las funciones, aunque con una distribución distinta a la de los otros dos corpus.

Los resultados revelan que en los tres tipos de interacciones orales predomina el uso de las interrogativas ecoicas que funcionan como actos de control del diálogo directos, es decir, las reparatorias, confirmatorias, dilatorias y estructuradoras, lo cual se ha puesto en relación con la función cooperativa de las interrogativas de eco. Las interrogativas ecoicas que no funcionan como actos de control del diálogo directos son más frecuentes en el corpus COJEM y en el GHECEM, es decir, en los corpus que presentan un registro menos formal. Respecto a la relación entre grado de formalidad de la interacción y tipo de interrogativa de eco, la hipótesis inicial se cumple solo parcialmente: en efecto, los factores contextuales y estilísticos de cada tipo de interacción analizado influyen en el uso de las interrogativas de eco en cada uno de los corpus, pero se ha encontrado una ligera variación respecto a la función esperada. En concreto, en las entrevistas del PRESEA, las funciones predominantes han sido la dilatoria y la estructuradora; mientras que, en las conversaciones coloquiales del COJEM, la función reparatoria es la que más se utiliza. En cambio, en el GHECEM, predomina la función expresiva combinada con la reparatoria o confirmatoria, aunque el componente expresivo sí está ligeramente más presente en las conversaciones coloquiales que en las entrevistas libres, tal como se esperaba.

Para futuras investigaciones, sería interesante profundizar en el estudio del uso de las interrogativas de eco en el discurso oral y relacionar las funciones que desempeñan con otros aspectos pragmáticos, como la cortesía verbal, pues los datos analizados muestran que, cuando el hablante expresa su actitud mediante una interrogativa ecoica, tiende a pedir también una explicación de aquello que le genera esta reacción o a justificarse mediante la continuación de su turno de habla.

## 7. Referencias

- BARRIO CORRAL, M. V. (2018): "Sintaxis y conversación. El caso de las interrogativas introducidas por *cómo* (*que*)", Brenes Peña, E., González-Sanz, M. y Grande Alija, F. J. (coords.), *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 197-215.
- BRIZ, A. (2001): *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ, A. y GRUPO VAL.ES.CO (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid: Arco Libros
- BUNT, H., VAN KATWIJK, A. F. V., MULLER, L. F. y VAN NES, F. L. (1980): "Dialogue control acts", *IPO Annual Progress Report*, 15, pp. 95-134.
- BUNT, H. (1994): "Context and Dialogue Control", *Think Quarterly*, 3, pp. 19-34.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, L. (2007): "Informe PRESEA-Palma", Moreno Fernández, F., Sancho Pascual, M. y Moreno Martín de Nicolás, I. (eds.), *El español hablado en las comunidades hispánicas. Informe PRESEA 2007*, Santander: Fundación Campus Comillas, pp. 74-78.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, L. y MÉNDEZ GUERRERO, B. (2022): "Creencias y actitudes de los mallorquines hacia la variedad castellana: percepciones del castellano estándar y del castellano mallorquín", Cestero, A. M. y Paredes, F. (eds.), *Percepción de la variedad castellana: creencias y actitudes en el siglo XXI*, Alcalá de Henares: Editorial de la Universidad de Alcalá, pp. 143-178.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, L. y GRIMALT CRESPÓ, A. M. (2022): "Nuevas y viejas funciones de *en plan*. Estudio microdiacrónico en corpus orales y digitales del castellano de Mallorca en el Siglo XXI", *Revista de Investigación Lingüística*, 25, pp. 15-42. <https://doi.org/10.6018/ril.537931>
- CASADO VELARDE, M. (2013): "¿Multiculturalqué? La interrogación ecoica con *¿-qué?* en español y sus funciones discursivas", *ORALIA: Análisis del discurso oral*, 16, pp. 59-76.
- CHERNOVA, E. (2013): "El análisis sintáctico de las preguntas *qu- in situ* de eco en español", *Verba*, 40, pp. 65-92.
- DUMITRESCU, D. (1989): "Sintaxis y pragmática de las preguntas cuasi-eco en español", Vilanova, A. (coord.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Vol. 4), Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias, pp. 1323-1338.  
<https://www.cervantesvirtual.com/obra/sintaxis-y-pragmatica-de-las-preguntas-cuasi-eco-en-espanol/> (Fecha de consulta: 04/03/2024).
- DUMITRESCU, D. (1991): "General considerations about Echo Questions in Spanish and Romanian: Towards defining the concept (II)", *Revue Roumaine de Linguistique*, 5-6, pp. 279-315.
- DUMITRESCU, D. (1993): "Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español", *Diálogos hispánicos. Aproximaciones pragmalingüísticas al español*, 12, pp. 51-86.
- DUMITRESCU, D. (1998): "Subordinación y recursividad en la conversación. Las secuencias integradas por intercambios ecoicos", *Diálogos hispánicos. La pragmalingüística del español*, 22, pp. 277-314.
- DUMITRESCU, D. (2008): "Alo-repeticiones interrogativas en el español mexicano: Funciones discursivas y estrategias de (des)cortesía", *Pragmatics*, 18(4), pp. 659-680. <https://doi.org/10.1075/prag.18.4.05dum>
- ESCANELL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- ESCANELL, M. V. (1999): "Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos", Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 3), Madrid: Espasa Calpe, pp. 3929-3992.
- FERNÁNDEZ SANMARTÍN, A., GARCÍA SALIDO, M., RECALDE, M. y VÁZQUEZ ROZAS, V. (2008): "Reflexiones metodológicas sobre la técnica de la entrevista semidirigida", *XV Congreso Internacional de la ALFAL*, Uruguay.  
[https://www.academia.edu/16239033/Reflexiones\\_metodol%C3%B3gicas\\_sobre\\_la\\_t%C3%A9cnica\\_de\\_entrevista\\_semidirigida](https://www.academia.edu/16239033/Reflexiones_metodol%C3%B3gicas_sobre_la_t%C3%A9cnica_de_entrevista_semidirigida) (Fecha de consulta: 12/04/2024)

- FERNÁNDEZ SANMARTÍN, A. (2018): "La entrevista libre como método para evitar la paradoja del observador. Un estudio de corpus", *CHIMERA: Revista de corpus de lenguas romances y estudios lingüísticos*, 5(2), pp. 141-196. <https://doi.org/10.15366/chimera2018.5.2.001>
- GARCÉS GÓMEZ, M. P. (2002): "La repetición: formas y funciones en el discurso oral", *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, pp. 437-456.
- HAVERKATE, H. (2006): "Aspectos pragmalingüísticos de la interrogación en español con atención especial a las secuencias de preguntas", *Cultura, lenguaje y representación*, 3(3), pp. 27-40.
- HERRERO MORENO, G. (1995): "Las construcciones eco: las exclamativas-eco en el español", Cortés Rodríguez, L. (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 125-145.
- MÉNDEZ GUERRERO, B. (2015): "Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca (COJEM)", *Lingüística en la red*, 13, pp. 1-286. <http://hdl.handle.net/10017/25298>
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (ed.) (2021): *Marcas y etiquetas obligatorias para materiales de PRESEEA*, Madrid: Editorial Universidad de Alcalá. <https://preseea.uah.es/documentos-preseea-de-investigacion> (Fecha de consulta: 23/04/2024).
- PEDROTE DE SAN JUAN, I. (2024): *Las interrogativas de eco en el discurso oral: funciones pragmáticas y discursivas* [Trabajo de Fin de Grado, Universitat de les Illes Balears]. Repositori Institucional UIB. <http://hdl.handle.net/11201/169446>
- PONS BORDERÍA, S. (2003): "Que inicial átono como marca de modalidad", *ELUA*, 17, pp. 531-545.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Libros.
- ROST BAGUDANCH, A. (2023): "Acoustic phonetics: Notes on the evolution of /t̪j, k̪j/ yod contexts in Spanish", *Journal of Experimental Phonetics*, 32, pp. 169-194. <https://doi.org/10.1344/efe-2023-32-169-194>

## Corpus utilizados

- GHECEM (*Grabaciones de Habla Espontánea en Catalán y Español de Mallorca*) (Rost Bagudanch, coord.): aún no está disponible para su consulta.
- MÉNDEZ GUERRERO, B. (2015): Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca (COJEM). *Lingüística en la red*, 13, pp. 1-286. <http://hdl.handle.net/10017/25298>
- PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolíngüístico del español de España y de América*, Madrid: Universidad de Alcalá. <https://preseea.uah.es/corpus-preseea>.
- PRESEEA-Palma (Camargo Fernández, coord.) (2020-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolíngüístico del español de España y de América*, Palma de Mallorca, Palma: Universidad de las Islas Baleares. <https://corpusmallorca.es/preseea/>